



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número: IF-2019-73021382-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Agosto de 2019

Referencia: CIRCULAR D.R. N° 38 - ADOLFO ALSINA - SUGIT

CIRCULAR D.R. N° 38

SRES. ENCARGADOS DE LOS REGISTROS SECCIONALES
AUTOMOTOR Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN
MOTOVEHÍCULOS

Me dirijo a Usted en el marco de los Convenios de Complementación de Servicios suscriptos oportunamente entre esta Dirección Nacional y distintos Organismos Contravencionales para el cobro de Multas por Infracciones de Tránsito en sede de los Registros Seccionales.

En tal sentido, le informo que por conducto de la Disposición DI-2019-269-APN-DNRNPACP#MJ se pondrá en vigencia a partir del 20 de agosto de 2019 el Convenio con la municipalidad de ADOLFO ALSINA provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, deberá tener a la mencionada municipalidad como jurisdicción parte del Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito y proceder conforme a la operatoria regulada por la Disposición DN N° 144/17 y Circulares complementarias.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.15 14:21:13 -03'00'

Ricardo Jorge Berger
Auditor
Dirección de Fiscalización y Control de Gestión Dnrpa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.15 14:21:14 -03'00'